

# LA VIOLACION:

## DRAMA COTIDIANO



La crisis social, económica y política en que se enmarcan los países donde existe una estructura económica capitalista, se refleja también en una crisis de valores morales, que afecta a los diferentes estamentos sociales, y de manera específica a la mujer. Las repercusiones de este caos social se traduce en el desempleo masivo, hambre, miseria, etc... situación que influye directamente sobre ella; la carestía de la vida cada vez más apremiante en nuestro país es enfrentada cotidianamente en el hogar por la mujer, en el papel que la sociedad le ha impuesto: responsable de las tareas domésticas, y de la distribución del presupuesto familiar. La crisis de los valores morales la observamos en el aumento de los abusos sexuales en la mujer y en la niñez, la pérdida de la estima hacia ella, la pornografía sucia y barata con su cuerpo, la drogadicción, el tráfico sexual, la trata de blanca.

Tal situación, incrementa cada día toda clase de denuncias y ha he-



Roberto Marin

cho que las mujeres apelemos a diferentes estrategias de luchas a favor de nuestros derechos. Pero la demanda de estos, no data de años recientes: desde finales del siglo XIX hasta inicios del XX, el combate ha sido, contra los pies fajados en China, en contra la reclusión de las mujeres en el Medio Oriente, y contra los anti-sufrajistas en Europa y los E.E. U.U. Se buscaba con estos movimientos, la identidad legal y social de la mujer como ser individual, y abolir toda creencia que las mujeres éramos posesiones de los esposos, hermanos y padres. Hoy, su condición ha mejorado en algunos aspectos, aunque las tradiciones pesan sobre su andar existencial; derivación de ello, los movimientos femeninos persisten y se amplían hacia una perspectiva histórica, hoy con reivindicaciones específicas, sociales, económicas, políticas, que apuntalan por llevar conciencia a las mujeres de los diversos estratos, por una transformación profunda en el seno de la familia, las costumbres, la mentalidad masculina, y en la sociedad. Es, la negación del sujeto pasivo-mujer, que la tradición ha moldeado. La sociedad ha sufrido profundas transformaciones según la época histórica, y con ello, el Estado, los regímenes políticos, las formas económicas etc... pero los valores y creencias que hemos cargado sobre nuestros hombros generaciones de mujeres, no han ido tan rápido como la rueda de la historia y las revoluciones sociales; han avanzado a pasos mínimos, desface real, entre historia situación de la mujer.

Por los años próximos a 1545, después de agotadoras discusiones, la iglesia concluyó "las mujeres tienen alma", "partieron en dos nuestra historia", pasamos de animales a cosas. Hoy a pesar de conformar más de la mitad del género humano, aunque se reconoce que "tenemos alma", nuestra función social, política y económica se ve condicionada a los dictámenes de la sociedad patriarcal. Nos tienen en cuenta como prolongación del hombre, de hecho nos arrebatan nuestra representatividad y toma de decisiones, ganada como forjadores de los hechos sociales a través de la historia. Nos han arrojado de la iglesia de las leyes, del Estado y del resto de instituciones que se erigen en poder: la ley no la nombra, según ésta, la mujer es objeto y no sujeto del derecho. La iglesia la equipara al pecado y a la perdición la sociedad como ser débil incapacitada mentalmente para responder a labores diferentes a las tradicionalmente impuestas. Antes, las mujeres no sentíamos, "no teníamos alma", hoy nos han constituido en un objeto "para eso nacimos mujer"

En este marco conceptual, en que ha avanzado, perpetuado en otros casos, la situación del ente femenino, -la violencia histórica- que sobre ella se ha ejercido, nos lleva a reflexionar y analizar que a pesar de los siglos es todavía un baluarte, de nuestro medio social. La violencia se ejerce hacia ella, en forma sistemática y sutil, ignoramos en muchas ocasiones su existencia por no tener conciencia de que somos objeto de ésta cotidianamente: nuestros derechos son recortados, nues

tra maternidad voluntaria, o sea el derecho a desear o no hijos es limitada, ya sea por los dictámenes de la inseguridad económica, o por la esterilización forzada, o en su otro extremo, la no disponibilidad ni la educación necesaria para el uso de anti-conceptivos, para evitar una preñez no deseada; la sobre explotación, la doble jornada del trabajo, la discriminación, por el otro lado, el consumirismo enajenante donde somos blanco principal, la pornografía etc... son factores que la denigran, e incitan a otros derivados de violencia.

La violencia sexual se agudiza con la crisis de enajenación del sistema, y se profundiza cada día más. Las agresiones sexuales, que van desde piropos insultantes, manoseos, golpes, violación y homicidio, se multiplican, reflejando la miseria sexual en que vivimos en nuestra sociedad. Las diferentes clases de violencia que sobre nosotras ejerce la sociedad, es una coyuntura especial para luchar por nuestros derechos.

La violencia física, psíquica, verbal, moral, conyugal o intrafamiliar no pueden estar exentas de este análisis. La violencia física reflejada en las palizas y golpes a que se ven sometidas muchas mujeres por sus padres, hermanos, maridos, los vive a diario. Al hablar de violencia, no solo debemos asociarla a las palizas y maltratos, la violencia psíquica lo es también, o sea la presión para realizar actos no deseados.

Insisto en retomar en el análisis la violencia sexual, porque se ha cons-

tituido en un drama agobiante, cotidiano, un atropello más contra la mujer y la niñez. En una sociedad donde la ideología machista piensa, que las mujeres "somos un objeto cuyo propietario es el varón", los crímenes sexuales contra la mujer, son sucesos más de nuestra decrepitud moral; su sexo es determinante para que se cometa contra ella esta clase de vandalismo; se manifiesta también, en presiones hacia la mujer, para lograr de los propósitos de los más bajos, ello, lo observamos por doquier: exigencias del jefe hacia la trabajadora, la de los falsos líderes sindicales hacia la obrera, de profesores hacia sus alumnas (denunciándose casos a todos los niveles, desde la primaria-secundaria hasta nivel universitario), del patrón a la trabajadora doméstica, el hijo de éste realiza sus primeras incursiones sexuales con aquella, padres que violan a sus propias hijas, parientes que violan a sobrinas o primas, maridos que violan a sus esposas.

Leemos cotidianamente los ignominiosos relatos constituidos en noticias de relaciones incestuosas de padres con hijas bajo presión psíquica y amenaza síquica. Niñas recluidas en "hogares de jóvenes" esperando la hora de parir un medio hija(o) hermana(o) no deseado, escondiendo el crimen del padre, y el desprecio y vergüenza que la sociedad le expresa. Esta situación nos enfrenta a las obsoletas leyes colombianas: ¿Qué pasa cuando una menor violada y queda embarazada? Nos planteamos otra problemática discutida: la legislación del

aberto.

Existen varias clases de mitos acerca de la violación, que no son más que creencias sociales e individuales hacia tal acción. La concepción popular cree, que solo puede ocurrirles a mujeres estereotipadamente atractivas y jóvenes, -falso- la práctica nos demuestra, que les ocurre a niñas de meses hasta mujeres de edad avanzada. Estudios realizados han demostrado que el abuso sexual en el niño(a) aumentan cada día, lo que antes era un tabú, ahora se discute ampliamente en foros internacionales. Se ha podido avanzar en algunas características de los agresores sexuales, la mayoría, no son hombres viejos, aparecen ante la sociedad con una imagen respetable, y son relativamente jóvenes; generalmente son conocidos por las víctimas, ya sean vecinos, amigos y parientes, en muchas ocasiones son padrastros de ellas (os). Su perfil psicológico: hombres inseguros, débiles que necesitan sentirse amados y controladores de sus relaciones, y quien más que una niña(o) para afirmar su ego inseguro. Y lo peor de todo, no existe cura para el agresor sexual. Kee Mac Farlene directora del Centro de Diagnóstico sobre Violaciones Sexuales Infantiles en los E. E. U. U. comentó en la conferencia norteamericana que busca frenar los abusos sexuales contra la niñez en el Estado de Virginia: "A veces los violadores tienen que quitarles los pañales a los bebés, para poder consumir sus delitos, y recientemente los médicos no querían creerlo cuando descubrieron en la vagina

de una niña de 15 meses de nacida una cantidad impresionante de semen". (El Herald, 10 de mayo de 1984, pág. 3B).

Las diferencias de clases, color, edad, no nos liberan del atropello. Las costumbres y los defensores de los violadores, sustentan la aceptación de la mujer violada con los más falaces argumentos: "inconscientemente las mujeres tenemos deseos de ser violadas", "la sexualidad masculina es contradictoria e irremisible", "quería ser seducida", "existe un goce masoquista en el acto de violación", "es imposible que una mujer deje violarse, ya que ella puede defenderse", como si la mujer ante el riesgo de la muerte, pudiese encontrar alternativas, el terror psicológico que siente en esos momentos la inhabilita físicamente. Las calles están vedadas para las mujeres en las horas de la noche (por no hablar de las agresiones verbales a las que somos sometidas en ellas día y noche), la estudiante, la trabajadora, la ama de casa, caminan en ellas, siempre con el temor de ser violentas. Y si lo son, la justificación: "que hacia sola en la calle" es decir sin dueño, que la "cuidara y la guiara"... se justifica el acto aberrante, ante el recorte de nuestra libertad individual, en otras palabras, la no aceptación de seres con capacidad de decidir sobre nuestras actividades y realizaciones personales.

En Colombia, existe un alto índice de violaciones. El Instituto de Bienestar Familiar está alarmado

ante los sucesivos casos de niñas(os) violadas(os) que se denuncian a diario; y lo más contradictorio de todo esto es que el Instituto no puede juzgar y por ende penalizar a los violadores si estos no son menores de edad. Según el Instituto de Medicina Legal, el mayor número de violaciones se dan en las ciudades de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Boyacá. Generalmente ocurren en calles solitarias, debajo de los puentes, y en la mayoría de las ocasiones, en la casa de las propias víctimas. Mujeres acuden diariamente a denunciar legalmente su violación en las Comisarias, en el Bienestar Familiar en las diferentes ciudades del país. En Barranquilla, los abusos sexuales incrementan día a día. En los barrios marginales las menores amanecen, y no saben si ese es el día en que van a ser violadas. "Diariamente de dos a tres muchachas menores de 14 años son violadas en los barrios marginales, y semanalmente se aprehende un sádico con una niña entre sus brazos". (Hipólito Valencia, Crece Violencia sexual en la ciudad, El Heraldó, Julio 9 de 1984). Ello no excluye que no existan violaciones en otros sectores de la ciudad (ocurren a diario), pero el grado de promiscuidad en que viven estos sectores, y las estadísticas que reposan en las Comisarias, Juzgados, Hospitales Mentales (en donde se encuentran muchos casos de mujeres recluidas en estos centros, por haber sido víctimas de maníaticos sexuales) muestran que de los barrios pobres llegan "hasta diez denuncias diarias por abuso sexual" (Ibídem). Las estadísticas, deberían ser mayores,

pero, muchas de las denuncias no pasan a los juzgados porque el violador "arregla" su delito con amenazas o con dinero. Sin embargo, los mecanismos para castigar a los agresores no se crean, así las mujeres y los niños nos encontramos en Colombia indefensos ante la barbarie sexual. Las leyes colombianas caducas y anacrónicas (referentes a los delitos sexuales) no se enfrentan a una realidad que se hace cada día peor por su gravedad. En nuestro Código Penal, teóricamente los delitos sexuales se sancionan así:

- Acceso carnal violento: de dos a cinco años de prisión. Siempre y cuando haya penetración.
- Estupro, de uno a cinco años.
- Proxenetismo de uno a tres años.
- El incesto se penaliza con prisión de 6 meses a 4 años. Existen aquí otros delitos: violencia y violación a una menor. Este se comete impunes, en forma salvaje y cobarde, en criaturas indefensas, que, generalmente callan el delito por amenaza física y chantaje psicológico.

Pero lo más contradictorio del "paquete legal sobre los delitos sexuales" no son las sanciones escritas, que quedan cortas ante una realidad, sino su completa infuncionalidad para castigar a él o los culpables. Los violadores andan sueltos por las calles, otros haciendo una vida "normal", pero siempre en busca de nuevas víctimas. Una mujer que denuncia el acto de violación es sometida a burlas que la subestiman y la humillan: desde los exámenes comprobatorios exigidos por las leyes para comprobar el delito (si existe semen en la vagina

de la mujer), que no es más que otra violación, demostrar que hubo resistencia física (?) (tiene que llegar golpeada), y a todo esto le agregamos el hecho de tener que comprobar su inocencia en un medio social que la culpabiliza de antemano, y la vergüenza que sufre en confesar un hecho bárbaro que la denigra, aún entre parientes, y amigos (violencia moral)... hasta los torturantes juicios donde predomina el poder y la concepción machista. La mujer siente horror al verse sometida a esta tortura psicológica; en la mayoría de los casos se retira del proceso, y los casos quedan archivados. Es de anotar que la escasa o nula remuneración económica (por no poseerlo las víctimas en la mayoría de los casos) al personal jurídico, no son motivaciones para adoptar actitudes de defensa, las denuncias duermen el "sueño de los justos". Y aquí no hablo de la gran cantidad de casos que no son denunciados por miedo a la censura social. Las secuelas que dejan la violación son decisivas para la salud mental de la mujer. Se ha comprobado clínicamente con estadísticas dicientes, que la mayoría de las prostitutas han sido violadas desde temprana edad. Para la mujer adulta violada, el empalme sexual es traumático, el miedo inconsciente a ser rechazada sexualmente demarcan su comportamiento. En niñas violadas los resultados son iguales: frigidez, dolor en las relaciones sexuales cuando adultas, pesadillas, angustias, inseguridad etc... De las violaciones como hemos dicho no se escapan los niños. Sus secuelas? homosexualidad e impotencia. Los

daños no son solo morales y psicológicos imborrables, sino también físicos: puede ser, desde vaginas y rectos destruidos, hasta enfermedades venéreas. Pero existe una diferencia: mientras los hombres pueden tener límites de edad para ser violados, las mujeres cargamos con esa amenaza toda nuestra existencia.

En muchos países del orbe grupos feministas, organizaciones de defensa de los derechos de la mujer, están luchando para que la penalización sea re-estructurada, en muchos de ellos con grandes éxitos. Siempre se pinta al violador como "víctima de una sociedad represora y frustrante", se le cataloga también como "reacciones naturales de machos muy machos" que responden a las "incitaciones de una mujer", mientras, las víctimas aumentan... En Italia el movimiento de liberación de la mujer señala que la ley italiana prevé penas leves para los culpables de violación o estupro: de tres a diez años de cárcel, mientras en los países anglosajones el delito supone la cadena perpetua para quienes lo realicen. El delito de violación cometido por el marido sólo está reconocido por las legislaciones de E. E. U. U. y Austra-

lia. Pero la lacra sexual de la violación no solo existe en las sociedades capitalistas, no se puede desconocer las ejecuciones de violadores en China (resagos de formas atrazadas de existencia que persisten mantenerse). De ello se desprende

que nuestra lucha debe realizarse con estrategias específicas en base de nuestra condición, es el único método para alcanzar nuestros objetivos.

A este atentado contra la vida, a la integridad física, contra el derecho a la libre circulación, proponemos las mujeres que estamos luchando por los derechos de la mujer, correctores que deben ser estudiados y discutidos, luchando así a que se lleven a la práctica:

- 1- Presentar alternativas ante la legislación colombiana, penalizando los delitos sexuales, que sean discutidos ampliamente, y que su reestructuración contribuya a la disminución de los delitos sexuales.
- 2- Luchar para que en la actualidad las penas se hagan efectivas, y que el violador indemnice a la agredida, y que pague el tratamiento psicológico para su rehabilitación; debemos denunciar todo intento de soborno por parte de los violadores a el cuerpo jurídico, para no pagar con cárcel su delito.
- 3- Crear la "Casa de la Mujer violada" en cada ciudad de Colombia, donde se le preste ayuda psicológica, médica, legal etc...a toda mujer que ha sido víctima de violencia sexual.
- 4- Llevar a colegios, universidades, la denuncia de la violación creando los mecanismos necesarios, para que toda mujer agredida denuncie el hecho. A nivel universitario y otros niveles de escolaridad, sanción sindical, institucional y penal, hacia profesores que sometían a sus alumnas a cualquier tipo

de presiones sexuales.

5- Exigir cambios en la publicidad, cine, novelas baratas que incitan a la violencia, persiguiendo con ello, que el cuerpo de la mujer deje de ser objeto sexual.

6- Educar a niños y niñas, enseñándoles mecanismos de defensa hacia la agresión de un adulto, y las mujeres, debemos también desarrollar mecanismos de defensa personal.

7- Proponer que se implante la educación sexual a todos los niveles de la educación iniciándose desde la primaria, para que los varones conozcan que el cuerpo humano es inviolable, y que no existe razón alguna para tener contacto sexual sino se accede voluntariamente a él.

8- En los diferentes estratos sociales, hacer conciencia de la violación: en la institución familiar, en nuestros centros de trabajo, asociaciones culturales, deportivas, con nuestros alumnos, en los partidos políticos, universidades, escuelas, sindicatos etc... El problema de la violación no debe unificar a todas las mujeres sin distinción de raza, color, credo religioso, político, o clase, es a nosotras quienes nos toca elaborar nuestras propias pautas de lucha, la buena voluntad del Estado y su cuerpo jurídico de legisladores, no nos resolverán el problema. Entre más nos demoremos en unirnos, y aglutinar nuestras fuerzas, más serán las mujeres violadas. Recojo las palabras de Gisele Halime: "la liberación regalada, es un regalo envenenado. Ningún opresor ha librado en la historia a sus oprimidos"

## Bibliografía:

1. "Cinco años violó a su hija y está libre" Revista FEM, Volumen VI No.21 (Feb.Marzo 1981), México D.F.
2. Aranda Josefina, "Compra venta de mujeres" Revista FEM, Vol. VII No.28, (Junio-Julio 1983), México D.F.
3. Goldsmith Mary, "Rapto de Mujeres" Revista FEM, Vol. VII, No.28 (Junio-Julio 1983) México D.F.
4. Urrutia Elena, "El Cine Comercial y la Violación", Revista FEM, Vol. V, No.17 (Feb-Marzo 1981), México D.F.
5. Halime Gisele, "En cada Mujer hay una feminista", Periódico UNO Mas UNO, Año V No. 1559, (México, 14 marzo de 1982).
6. El tema del día en E.E.U.U.: "El abuso sexual de los niños" Periódico El Heraldo (Barranquilla, 27 de Mayo de 1984) Pág. 4B-5B.
7. Revela Senadora de E.U.: "Agresión sexual cuando era niña", El Heraldo, Año 51 No.15, 736, (Barranquilla, 20 de mayo de 1982) pág. 3-B.
8. Rey Gloria Helena, "Violación un problema social ante el cual se deben cerrar los ojos", Periódico El Tiempo, (Bogotá, 10 de junio 1979) pág. 13A.
9. Lucevín Gómez E. "Aumenta Violación Sexual" El Tiempo, (Bogotá, 11 de Dic. 1983) pág. 3B.
10. "Luchan las feministas en Italia por penas mayores en contra de la violación", UNO más UNO, Año V No.1749, (México, 22 de Sep. 1982).
11. Conferencia: Aresti Lore, Silvia Emmer, y otras, "La Violación historia oculta de la mujer" - Un discurso alternativo, Primer Seminario Latinoamericano y del Caribe del Estudios de la Mujer), Oct. -1983, México D.F.
12. Valencia Hipólito, Crece violencia sexual en la ciudad, El Heraldo, (Barranquilla, Julio 9 de 1984).